

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE
CONTRATOS COMERCIALES INTERNACIONALES

CICLO ESCOLAR(SEMESTRE):	6
ÁREA	ÁREA MENOR
TIPO	OPTATIVA
CLAVE DE LA ASIGNATURA:	80227
SIGLA DE LA ASIGNATURA:	NI013
HORAS CON DOCENTE:	4
HORAS INDEPENDIENTES:	4
CRÉDITOS:	8
CARACTERIZACIÓN:	Teórica-Práctica
INSTALACIONES:	AULA
COORDINACIÓN	NEGOCIOS INTERNACIONALES
PRERREQUISITOS	

FINES DEL APRENDIZAJE O FORMACIÓN
--

- Identificar los elementos básicos y aplicables a los contratos comerciales internacionales, para relacionar su estructura y utilidad.
- Describir los elementos esenciales y efectos jurídicos de un acto de comercio internacional, para fines de comparación y estructura.
- Comparar los distintos tipos de contratos mercantiles y contratos comerciales internacionales, así como su aplicación en el comercio global.
- Distinguir características, usos y diferencias en los diferentes tipos de contratos internacionales, para especificar su uso.
- Aplicar la normatividad y los conceptos elementales en la operación del comercio mundial, para su adecuada ejecución.

CONTENIDO TEMÁTICO (TEMAS Y SUBTEMAS)
--

- 1.-INCOTERMS 2020 (International Commercial Terms).
 - 1.1 Antecedentes.
 - 1.2 Definición de los términos de comercio internacional.
 - 1.3 Tipos de INCOTERMS.
 - 1.4 Uso correcto de los INCOTERMS.
 - 1.5 Empleo de INCOTERMS en ejercicios operativos de comercio internacional.
- 2.-Tratados internacionales relevantes.
 - 2.1 Elementos fundamentales de un contrato internacional.
 - 2.2 Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 (Viena 80).
 - 2.3 Características y formalidades requeridas para este tipo de contratos comerciales.
- 3.-Aplicabilidad de los contratos comerciales internacionales.
 - 3.1 Utilidad práctica y relevancia de los contratos internacionales en el quehacer cotidiano de cualquier actividad económica y profesional.
 - 3.2 Operaciones y funcionamiento de los contratos internacionales comerciales y de mercancías.

3.3 Contratos comerciales internacionales y controversias presentadas en su ámbito de aplicación.
3.4 Dinamismo de los contratos comerciales internacionales y el impacto económico empresarial.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN ACADÉMICO

- Análisis y discusión, en plenaria, de la legislación mercantil y de comercio internacional aplicable.
- Análisis e investigación de casos prácticos de contratos comerciales internacionales, conforme a la legislación.
- Ejercicios de simulación o modelo de procesos de negociación de contratación, elaboración de borradores y operaciones de contratos comerciales internacionales y de mercancías.
- Ejercicios prácticos en los cuales se simulen operaciones de comercio internacional mediante el uso de los INCOTERMS.
- Exposición individual o por equipo, de trabajos o estudios relacionados con operaciones y contratos comerciales internacionales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INDEPENDIENTES

- Preparación para el desarrollo y la exposición en equipo de un proyecto final.
- Desarrollo de tareas de análisis relacionadas con los temas de tipo teórico, aplicados a casos prácticos.
- Planeación de la exposición por equipo de proyectos parciales, donde se implementen correctamente los INCOTERMS.
- Análisis de casos sobre temas enfocados a los contratos globales y su aplicación.
- Resolución de ejercicios en los que apliquen temas vistos sobre contratos internacionales y su aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
	La suma de los porcentajes debe representar el 100%
1. Examen parcial.	20 %
2. Proyecto final y exposición.	30 %
3. Ejercicios de clase y casos prácticos.	20 %
4. Examen final.	30 %
TOTAL:	100%

MODALIDADES TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS

NO APLICA debido a que el programa es modalidad escolarizada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castrillón, V. (2019). *Contratos mercantiles*. México: Porrúa.
2. Marín Fuentes, J. (2014). *Contratos internacionales*. Colombia: Universidad de Medellín.
3. Quintanilla, J. (2019). *INCOTERMS 2020: Reglas de ICC para el uso y de términos comerciales nacionales e internacionales*. España: Cámara de Comercio Internacional.